

Gobierno calculará compensación por cortes de luz y acusa incumplimientos en regiones

ELECTRICIDAD. Proceso de término de concesión a Enel abrió cuestionamientos sobre las sanciones a aplicar en el resto del país: el ministro de Energía, Diego Pardow, afirmó que “en regiones lo estamos abordando con un matiz, muy severo, pero diferente”.

Redacción

Una semana sin electricidad cumplieron ayer miles de clientes de las diversas compañías distribuidoras presentes en el país, tras el último temporal que, en el caso de la Región Metropolitana, registró vientos sobre los 120 km/h, lo cual destruyó parte de la infraestructura. El ministro de Energía, Diego Pardow, subrayó ayer que “lo único que les estamos diciendo es renuncien a sus recursos, no vayan a la Justicia”, debido a que el Gobierno calculará las compensaciones en “sólo un par de días”.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) al cierre de esta edición reportaba 90.182 clientes sin suministro, de los que 57.108 correspondían a la Metropolitana, seguida por La Araucanía, con 11.304; y O'Higgins, 6.374. En el caso de la capital, a la medianoche se cumplió el ultimátum de La Moneda para restablecer el servicio a 20.000.

“La Ley ya se incumplió”, afirmó Pardow. “Lo que tiene que pasar aquí es que las distribuidoras, conscientes del pésimo servicio que le están entregando a la ciudadanía, entiendan que es hora de adelantar las compensaciones legales”, por lo cual subrayó a la ciudadanía “lo único que les estamos diciendo



PERSONAL DEL EJÉRCITO SE UNIÓ AYER A LOS TRABAJOS DE LOS MUNICIPIOS Y LAS EMPRESAS PARA RESTABLECER LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

es renuncien a sus recursos, no vayan a la Justicia”, ya que el Ministerio “sólo tardaría un par de días” en calcular los montos.

CGE Y SAESA RESPONDEN

El gerente general de CGE, Iván Quezada, confirmó que “se adelantará el pago de las compensaciones”, junto con que “nos haremos cargo de responder por la pérdida de medicamentos y alimentos producto de las interrupciones de suministro. Además, responderemos por todos

aquellos electrodomésticos que se hayan visto afectados”, los cuales los clientes deben explicar en los canales de atención.

La compañía destacó que ayer faltaba la reposición en “algunos puntos específicos” de “Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía”, además que “durante este día (ayer), CGE está concentrando todos sus recursos en O'Higgins, producto de la magnitud de los daños”.

Grupo Saesa reportó la ausencia de servicio a 1.707 clientes

en Biobío, 4.812 en La Araucanía y 1.330 en Los Ríos, donde la “mayoría” corresponde a “zonas rurales de difícil acceso, donde el daño a la infraestructura es extenso y su reconstrucción requiere de obras mayores, que estamos realizando”.

Junto a ello, en la firma “decidimos flexibilizar y anticipar la aplicación de compensaciones legales. Además, continuaremos gestionando las solicitudes de indemnización por daños en alimentos, medicamen-

tos y artefactos quemados”.

REGIONES ES “DIFERENTE”

Tras iniciarse el proceso para revocar la concesión a Enel, debido a la crisis en la RM, el canciller Alberto van Klaveren publicó en X que el embajador en Italia -de donde es originaria la firma, Ennio Vivaldi, fue contactado para “expresar la preocupación del Gobierno italiano, y la disposición para contribuir a que Enel cumpla sus compromisos en nuestro país”.

Dudas sobre fin de la concesión a Enel

La Moneda anunció que terminará la concesión eléctrica de Enel, que abastece a 33 comunas de la Región Metropolitana. La exministra y exsecretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía, Vivianne Blanlot, dijo a Enel que “no menos de un año” tomará “una investigación profunda, técnica”. La economista y académica de la Universidad de Chile, Gabriela Clivio, coincidió en radio Cooperativa que “es un proceso tremendamente complejo”, por lo cual “lo veo medio impracticable”.

Pardow, en tanto, señaló que “en regiones lo estamos abordando con un matiz, muy severo, pero diferente”, porque las firmas “han infringido abiertamente la normativa, y por lo tanto estamos formulando cargos, al menos respecto de los planes de recuperación que se han ido presentando en las mesas del Cogrid: hasta el momento no ha sido necesario iniciar la caducidad de la concesión para conseguir que cumplan su palabra”. Esto “no significa que uno vaya a condonar ni un centímetro del cumplimiento de la normativa”.